



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

OFICIO No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0010485

OF

Guayaquil,

22 MAY 2015

Señor
Jorge Emilio Silva Díaz
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. **SCV.INC.DNASD.SD.14.0029880** del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de diciembre del 2014 se resolvió declarar la disolución de la compañía **PROVEEDORES INDUSTRIALES Y FERRETERIA S.A. PROINFE**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

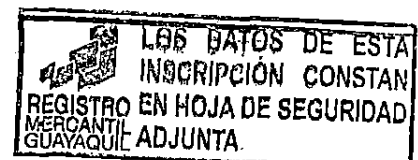

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la compañía **PROVEEDORES INDUSTRIALES Y FERRETERIA S.A. PROINFE "EN LIQUIDACIÓN"**, y **DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. Guayaquil,
a **22 MAY 2015**


Sr. Jorge Emilio Silva Díaz
C.C. No. 090387920-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 103815



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 25.520
FECHA DE REPERTORIO: 25/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Oficio No. **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0010485**, dictada el 22 de mayo del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, el mismo que contiene el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **PROVEEDORES INDUSTRIALES Y FERRETERIA S.A. PROINFE "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JORGE EMILIO SILVA DIAZ**, de fojas 19.613 a 19.615, Registro de Nombramientos número **6.585**.

ORDEN: 25520

UB1LF0090FLKAP00JHO

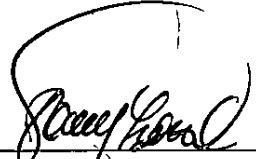
ROOHRF9DLTOLVONVCHXQPP

SR0XP00GLUDNOURGDUXSHG

RHHUHXJ90NEGVLDAR5DU

Guayaquil, 26 de mayo de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1150080

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

22 JUN 2015 HORA: 11:30

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *Howee*